



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. CP 14840 TELF. 957.372.375 C.I.F.: P-1401900-D

---

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente documento es conforme al original y ha sido firmado el 19 de febrero de 2020 por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ruz Carpio (Tte. de Alcaldesa), y por el Secretario de la misma, D. José Antonio García Recio.

Castro del Río, 19 de febrero de 2020.-

LA SECRETARIA GENERAL, Soledad Bravo Melgar.-





## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Castro del Río a 14 de febrero de 2020, siendo las 12:00 horas, se constituyó en segunda convocatoria como consecuencia de la no existencia de quórum en primera convocatoria, en acto privado la mesa de contratación para valorar la documentación requerida a los licitadores que han participado en el procedimiento abierto tramitación ordinaria, tramitado para la contratación mixta de suministros y obras para la adecuación de la calle Baño, de Castro del Río.

### COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

#### **PRESIDENTA:**

*D<sup>a</sup> Ana Rosa Ruz Carpio*

#### **VOCALES**

*D<sup>a</sup>. Soledad Bravo Melgar. (Secretaria General)*

*D. Lázaro J. Bello Jiménez (Interventor de Fondos)*

*D. Antonio José Millán Elías (Arquitecto Técnico Municipal)*

#### **Secretario**

*José Antonio García Recio*

Vista el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 24 de enero de 2020, en la cual se requiere aportación de documentación justificativa relativa a la cláusula 27, artículo 147.2 LCSP, previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, vinculada a criterios de desempate y dar audiencia para justificar el *bajo nivel de los precios* de las ofertas anormalmente bajas empresas, se comprueba que las empresas requeridas aportaron la documentación en tiempo y forma.

En primer lugar se procedió a verificar la documentación aportada por las empresas licitadoras requeridas para subsanación en relación a la Oferta Anormalmente Baja, y visto el informe del Arquitecto Municipal de fecha 14 de febrero de 2020, en el que se consideran justificas en base a lo siguiente:

**“En lo que respecta al Lote 6 del Citado Contrato:**



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. CP 14840 TELF. 957.372.375 C.I.F.: P-1401900-D

*“Se propone estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por las empresas UNAMACOR S.L., respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida.*

*Se propone estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por las empresas MATRAEX S.L., respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida.*

### **En lo que respecta al Lote 8 del Citado Contrato:**

*Se propone estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por las empresas EXNITRANSA S.L, respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida.”*

Por lo anterior la Mesa admite la totalidad de las ofertas presentadas.

En segundo lugar, a los efectos de desempate se da apertura del sobre de la empresa EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L.

Constatando la no presentación de la documentación requerida de la empresa EXNITRANSA S.L.

En tercer lugar, habiéndose presentado la documentación requerida y vista la puntuación obtenida por orden de puntuación, que fue la siguiente:

| NIF       | EMPRESA  | LOTE | VALOR OFERTA |
|-----------|--|------|--------------|
| B14429450 | EXNITRANSA S.L.                                  | 5    | 15.964,00    |
| B59926733 | EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L.            | 5    | 15.964,00    |
| B14360440 | GRUPO UNAMACOR S.L.                              | 6    | 1.156,98     |
| B14348221 | MATRAEX, S.L.                                    | 6    | 1.163,33     |
| B14402283 | JOSE SANCHEZ CARRETERO S.L.                      | 6    | 1.512,89     |
| B56086226 | FERRETERIA EL REPUESTO S.L.                      | 6    | 1.628,54     |
| B91638957 | FERRETERIA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.U.  | 6    | 1.791,00     |
| 28731842N | JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ                     | 6    | 2.121,48     |
| B14604227 | PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L. | 6    | 2.282,20     |
| A14059943 | LOPEZ LUCENA HNOS. S.A.                          | 6    | 2.910,60     |
| B14429450 | EXNITRANSA S.L.                                  | 8    | 4.933,37     |
| B14361414 | HERSAJI S.L.                                     | 8    | 6.324,84     |



# Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba)

PLAZA SAN FERNANDO, nº 1. CP 14840 TELF. 957.372.375 C.I.F.: P-1401900-D

|           |   |   |          |
|-----------|---|---|----------|
| B14727374 | CONSTRUCCIONES Y RECICLADOS DEL GUADAJÓZ S.L. | 8 | 6.403,90 |
|-----------|---|---|----------|

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación **acordó proponer al órgano de contratación:**

### **Respecto del quinto lote:**

1º.- Proponer la adjudicación a favor de EQUIPOS Y SERVICIOS DEL NORDESTE S.L., por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

### **Respecto del sexto lote:**

1º.- Proponer la adjudicación a favor de GRUPO UNAMACOR, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

### **Respecto del lote octavo:**

1º.- Proponer la adjudicación a favor de EXNITRANSA S.L, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 14:30 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por el presidente de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río a 19 Febrero de 2020

**La Presidenta,**

**El Secretario,**